

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión, así como otras comisiones procedentes, principalmente, de la prestación de servicios de asesoría financiera suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.h y 15.1 las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad para el cálculo de las comisiones de gestión y otras comisiones.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos verificado el recálculo de las comisiones de gestión devengadas referentes al fondo de ALX durante el ejercicio 2023, contrastando con documentación soporte las principales variables utilizadas para calcular la comisión devengada por la Sociedad.
- ▶ Hemos cotejado una muestra del ingreso cobrados por gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras en el ejercicio 2023, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de las comisiones pendientes de cobro por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras a 31 de diciembre del 2023.
- ▶ Hemos cotejado una muestra de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a otras comisiones, comprobando su exactitud con los registros contables y su cobro posterior en el ejercicio 2023, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de las comisiones pendientes de cobro referentes a otras comisiones a 31 de diciembre de 2023.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05594

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23820)

24 de abril de 2024

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Cuentas Anuales
del ejercicio 2023

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Euros	
		2023	2022 ^(*)
ACTIVO			
Créditos a intermediarios financieros o particulares	9	490.036,85	217.562,42
Depósitos a la vista	7	328.608,71	73.559,82
Deudores por comisiones pendientes		6.698,07	109.777,01
Otros deudores		154.730,07	34.225,59
Acciones y participaciones	8	486.100,00	21.100,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		486.100,00	21.100,00
Inmovilizado material	10	15.447,82	15.426,54
De uso propio		15.447,82	15.426,54
Periodificaciones	11	32.622,46	16.340,70
Gastos anticipados		32.622,46	16.340,70
Otros activos	13	52.012,35	52.012,35
Fianzas en garantía de arrendamientos		52.012,35	52.012,35
TOTAL ACTIVO		1.076.219,48	322.442,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Euros	
		2023	2022 ^(*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	12	486.000,00	24.279,55
Acreedores por prestación de servicios	12.1	486.000,00	21.000,00
Otros acreedores		-	3.279,55
Periodificaciones	11	9.524,68	36.808,16
Otras periodificaciones		9.524,68	36.808,16
Otros pasivos		46.346,85	37.490,77
Administraciones Públicas	16	42.048,11	37.490,77
Otros pasivos		4.298,74	-
TOTAL PASIVO		541.871,53	98.578,48
Capital	14	300.000,00	300.000,00
Emitido y suscrito		300.000,00	300.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(1.984.514,25)	(1.783.491,12)
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(1.984.514,25)	(1.783.491,12)
Resultado del ejercicio	4	273.538,71	(201.023,13)
Otros instrumentos de patrimonio neto	14	1.945.323,49	1.908.377,78
TOTAL PATRIMONIO NETO		534.347,95	223.863,53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.076.219,48	322.442,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	Nota	Euros	
		2023	2022 ^(*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado	1	151.715.709,66	147.659.754,77
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		4.577.175,84	4.236.500,00
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		24.985.857,99	8.877.500,00
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		122.152.675,83	134.545.754,77
Patrimonio comercializado		39.342.368,07	16.500.810,77
IIC nacionales gestionadas		-	12.349.000,00
IIC extranjeras gestionadas		39.342.368,07	4.151.810,77
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		191.058.077,73	164.160.565,54
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		191.058.077,73	164.160.565,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Euros	
		2023	2022 ^(*)
DEBE			
Pérdidas por diferencias de cambio		6.562,16	2.638,67
Gastos de personal	15.3	451.676,74	386.092,14
Sueldos y cargas sociales		451.676,74	386.092,14
Gastos generales	15.4	271.930,48	249.137,99
Inmuebles e instalaciones		108.648,04	100.447,65
Sistemas informáticos		51.987,90	22.375,13
Publicidad y representación		8.970,64	-
Servicios de profesionales independientes		100.871,90	124.863,21
Servicios administrativos subcontratados		1.452,00	1.452,00
Otros gastos		-	-
Amortizaciones	10	4.602,58	4.374,96
Inmovilizado material de uso propio		4.602,58	4.374,96
Otras cargas de explotación		3.153,55	5.811,99
Tasas en registros oficiales		3.153,55	5.811,99
Pérdidas por deterioro de valor de activos		99.744,41	13.875,00
Instrumentos de capital		-	100
Resto	9.2	99.744,41	13.775,00
Resultado neto del periodo. Beneficios.		273.538,71	
TOTAL DEBE		1.111.208,63	661.930,75
HABER			
Comisiones recibidas		1.023.923,72	382.580,31
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	15.1	391.650,41	274.597,73
Comisiones de gestión de entidades capital riesgo	15.1	168.936,93	60.000,00
Otras comisiones	15.1	463.336,38	47.982,58
Ganancias por diferencia de cambio		-	2.977,52
Otros productos de explotación	15.2	82.794,91	75.349,79
Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	25.000,00
Otros productos de explotación		82.794,91	50.349,79
Otras Ganancias		4.490,00	-
Resultado del periodo. Pérdidas		-	201.023,13
TOTAL HABER		1.111.208,63	661.930,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.....	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS.....	9
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.....	16
5. GESTIÓN DE CAPITAL.....	16
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	19
7. DEPÓSITOS A LA VISTA.....	20
8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES.....	20
9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES.....	21
10. ACTIVO MATERIAL.....	21
11. PERIODIFICACIONES.....	22
12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES.....	22
13. OTROS ACTIVOS.....	23
14. PATRIMONIO NETO.....	24
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	25
16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	26
17. PARTES VINCULADAS.....	28
18. OTRA INFORMACIÓN.....	30
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	31

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó en España como Sociedad Anónima el 10 de noviembre de 2015 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, Plaza de la Independencia 8, 3º derecha.

Su objeto social principal es la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación, y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Con fecha 16 de diciembre 2016, se obtuvo la aprobación para la gestión de entidades de tipo cerrado.

Con fecha 2 de julio de 2021 se obtuvo la aprobación para la gestión y comercialización de FCR y SCR.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003 de 17 de julio que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004. Asimismo, está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

Desde el 22 de enero de 2016, la Sociedad está inscrita, con el número 245, en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo su objeto social principal la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

A continuación, se adjunta el detalle de los fondos gestionados por la Sociedad a al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
Patrimonio gestionado	151.715.709,66	147.659.754,77
ALX Fund of Funds	3.190.762,88	3.379.406,36
ALX Fixed Income	1.634.767,01	1.963.486,39
ALX Alternative Investments	1.576.651,04	1.403.039,95
ALX Hereda SCA RAIF-SICAV – Derechos Hereditarios	4.533.114,51	4.151.810,77
West Capital Management SCA SICAV-RAIF	8.093.914,00	8.047.300,69
Kibo Ventures SCA SICAV-RAIF	68.314.212,83	115.570.710,61
Boscalt European Investments, FCR	4.485.426,00	3.471.500,00
Boscalt Hospitality EU, SCR, SA	11.429.360,00	8.877.500,00
BGO SCA SICAV-RAIF	-	30.000,00
Tech Venture Growth Portfolio, FCR	91.749,84	165.000,00
Tech Venture Growth, SCR, SA	547.826,24	600.000,00
Lanai First Capital I, SCR	300.000,00	-
CAD Private Equity, SCR, SA	12.708.671,75	-
ACF Atitlan S.C.A. SICAV-RAIF	34.809.253,56	-

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de marzo de 2024, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria en su reunión de 27 de junio de 2023.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2023 y 2022, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2023	
		Hombres	Mujeres
Administración	3	1	2
Técnicos	5	4	1
Total	8	5	3

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2022	
		Hombres	Mujeres
Administración	2	-	1
Técnicos	3	3	1
Total	5	3	2

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2023 viene representada por 6 hombres (6 hombres en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no existen empleados con discapacidad superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la "Circular 1/2021"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha. En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Durante el ejercicio 2023, se ha producido una aportación de socios por una cantidad total de 36.945,71 euros (Ver nota 14).

Durante el ejercicio 2022, se produjeron 2 aportaciones de socios por una cantidad total de 106.714,28 euros (Ver nota 14).

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre publicados por fuentes externas de reconocido prestigio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía una cuenta en dólares por importe de 164.818,86 dólares (2022: 17.122,77 dólares).

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Créditos a intermediarios financieros o particulares”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años
Instalaciones Técnicas	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

q) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la Sociedad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

A fecha de cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado ninguna provisión para posibles contingencias futuras.

r) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

t) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen recursos de clientes fuera de balance.

u) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54^a de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

v) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos de estas cuentas anuales, la Sociedad no supera los umbrales para presentar el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales, indicados en el Plan General de Contabilidad para sociedades que pueden presentar cuentas anuales abreviadas.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2023, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la propuesta del ejercicio 2022, aprobada por la Junta General, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	273.538,71	(201.023,13)
Aplicación		
Reserva legal	27.353,87	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	246.184,84	(201.023,13)

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000,00 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) Nº 648/2012.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros 2023	Euros 2022
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Patrimonio de las I.I.C. gestionadas que computa como capital		-
Patrimonio de las I.I.C. gestionadas	137.219.614,73	160.008.754,77
Deducción de las I.I.C. gestionadas (*)	(137.219.614,73)	(160.008.754,77)
Total (A)	<u>125.000,00</u>	<u>125.000,00</u>
Gastos estructura	645.417,08	592.652,96
Incremento ingresos inversión libre		-
Total (B)	<u>645.417,08</u>	<u>592.652,96</u>
Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B)	<u>175.076,23</u>	<u>163.424,66</u>
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital	300.000	300.000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
Otros importes a adicionar	1.945.323,49	1.908.377,78
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.984.514,25)	(1.783.491,12)
Resultados negativos del ejercicio corriente.	-	(201.023,13)
Total recursos propios computables	<u>260.809,24</u>	<u>223.863,53</u>
Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles	<u>99.454,97</u>	<u>60.438,87</u>

(*) capital social mínimo de 125.000,00 euros, se ha de incrementar en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000,00 euros.

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2023	2022
Depósitos a la vista (Nota 7)	328.608,71	73.559,82
Deudores (Nota 9)	161.428,14	144.002,60
Resto de activos (Nota 13)	52.012,35	52.012,35
Exposición máxima	542.049,20	269.574,77

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad mantiene saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio 2023 y 2022.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En las notas 9.1, 9.2 y 12 se detalla cómo vencen los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

7. DEPÓSITOS A LA VISTA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Depósitos a la vista	328.608,71	73.559,82
Total	328.608,71	73.559,82

Bajo el epígrafe de “Depósitos a la vista”, se registran los importes de las cuentas corrientes con tres entidades financieras (en el ejercicio 2022 se correspondía con cuentas corrientes en tres entidades financieras). Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Inversión en WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF	21.000,00	21.000,00
Inversiones pendientes de traspaso	465.000,00	-
Inversión en ALX HEREDA SCA RAIF	100,00	100,00
Total	486.100,00	21.100,00

El 30 de enero de 2020, Alaluz fue nombrado “*portfolio manager*” del RAIF luxemburgués WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF (en adelante “West Capital”), realizando una aportación inicial de capital sobre el fondo de 30.000,00 euros, para cubrir los gastos iniciales del fondo, cuyo patrimonio inicial estimado es de 12.000.000,00 euros. A 31 de diciembre del 2023 y 2022 la Gestora ha registrado por este concepto 21.000,00 euros en el detalle “Inversión en WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF” la inversión en el vehículo, que se estima sea traspasado al inversor durante el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2023, la Gestora ha firmado dos contratos de servicio por el cual es nombrado promotor para la constitución de vehículos de inversión, en este caso una “SCRs”, en España, en nombre del inversor. Por dicho contrato la Gestora recibió 465.000,00 euros, en concepto de adelanto de gastos, que consiste en los fondos necesarios para la constitución del vehículo, encontrándose dicha cantidad registra el pasivo de la gestora (Véase Nota 12.1). Una vez constituido el vehículo la Gestora llevará a cabo todos los procesos necesarios para transferir el vehículo al inversor. A 31 de

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

diciembre del 2023 la Gestora ha registrado en el detalle “Inversión pendientes de traspaso” la inversión en los vehículos, que se estima sea traspasado al inversor durante el ejercicio 2024

9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

A continuación, se incluye un detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros o particulares” del balance adjunto, a 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	2023	2022
Depósitos a la vista (Ver Nota 7)	328.608,71	73.559,82
Deudores por comisiones pendientes (Ver Nota 9.1)	6.698,07	109.777,01
Otros deudores (Ver Nota 9.2)	154.730,07	34.225,59
	490.036,85	217.562,42
Total		

9.1 Deudores por comisiones pendientes

En el detalle “Deudores por comisiones pendientes”, se registran las comisiones devengadas no cobradas por la gestión del patrimonio de los fondos (Ver nota 1) del ejercicio 2023 y 2022 que ascienden a 6.698,07 euros y 109.777,01 euros, respectivamente.

9.2 Otros deudores

En el detalle “Otros deudores”, se registran las comisiones por otros servicios que no se corresponden con gestión de fondos, entre otras, comisión por constitución de Sociedades, comisiones por servicios accesorios, comisiones por liquidación de operaciones, y el importe pendiente de cobro por el subarriendo de sus oficinas a Alaluz Global Services, S.L. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe pendiente de cobro asciende a 154.730,07 euros y 34.225,59 euros, respectivamente.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	31.12.22	Altas	Euros		31.12.23
			Bajas	Traspasos	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros					
Coste	52.009,96	4.623,86	-	-	56.633,82
Amortización acumulada	(36.583,42)	(4.602,58)	-	-	(41.186,00)
Valor neto contable	15.426,54	21,28			15.447,82

Ejercicio 2022

	31.12.21	Altas	Euros		31.12.22
			Bajas	Traspasos	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros					
Coste	52.009,96	-	-	-	52.009,96
Amortización acumulada	(32.208,46)	(4.374,96)	-	-	(36.583,42)
Valor neto contable	19.801,50	(4.374,96)			15.426,54

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

No hay inmovilizado totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2023 ni 2022.

11. PERIODIFICACIONES

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre, es el siguiente:

a) Activo

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe “Periodificaciones” la Sociedad ha registrado el gasto anticipado por la prima de seguro correspondiente a 2024 ya pagada en el ejercicio 2023 por un importe de 32.622,46 euros.

A 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe “Periodificaciones” la Sociedad ha registrado el gasto anticipado por la prima de seguro correspondiente a 2023 ya pagada en el ejercicio 2022 por un importe de 16.340,70 euros.

b) Pasivo

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe de “Periodificaciones” la Sociedad ha registrado la periodificación del periodo de carencia del alquiler de sus oficinas, por importe de 9.524,68 euros (10.200,96 euros a 31 de diciembre de 2022).

12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

12.1. Acreedores por prestación de servicios

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación por contraparte, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas con el inversor de West Capital	21.000,00	21.000,00
Deudas por inversiones pendientes de traspaso (Nota 8)	465.000,00	-
Total	486.000,00	21.000,00

El saldo registrado bajo en el detalle “Acreedores por prestación de servicios” se corresponde con los anticipos de gastos que el inversor del fondo a puesto a disposición de Alaluz para la constitución del West Capital y de Nord Holding.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

13. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<u>Resto activos</u>		
Fianza arrendamiento (Nota 11.2)	12.552,00	12.552,00
Anticipos al arrendador (Nota 11.2)	39.460,35	39.460,35
Total	<u>52.012,35</u>	<u>52.012,35</u>

El saldo registrado en el epígrafe “otros activos” en el ejercicio 2023 y 2022, se correspondía con las fianzas por el arrendamiento de la Sociedad.

Arrendataria

Con fecha 1 de septiembre de 2019 la Sociedad firmo un contrato de arrendamiento por las oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social (véase nota 1), por los importes y revisiones que se indican a continuación.

<u>Vigencia del arrendamiento</u>	<u>Importe Alquiler Anual (sin IVA)</u>	<u>Revisión</u>	<u>Vencimiento</u>
10 años	75.312,00 euros	IPC	31 de agosto de 2029

La Sociedad hizo entrega al arrendador de una fianza en efectivo por importe de 12.552,00 euros en concepto de daños y desperfectos que se pudieran ocasionar en el local, registrados en el epígrafe “otros activos” del balance de situación. Adicionalmente Alaluz hizo entrega 39.460,00 euros al arrendador en efectivo, que será devuelto a Alaluz cuando está entregue un aval bancario correspondiente a seis mensualidades de renta y seis mensualidades de servicios de finca, que se encuentran registrados en el epígrafe “otros activos” del balance de situación.

Dicho contrato incluye una cláusula de desistimiento por el cual la arrendataria podría abandonar el local siempre que se avise con tres meses de preaviso, una vez haya transcurrido el tercer año desde la entrada en vigor del contrato. A 31 de diciembre del 2023 el importe de los pagos futuros no cancelables asciende a 19.500,00 euros (25.111,91 euros a 31 de diciembre de 2022).

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

14. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social ascendía a 300.000,00 euros, y estaba representado por 3.000 acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 5, superando 4 de ellos una participación superior al 5% cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. A continuación, se incluyen los socios con una participación superior al 5% del capital social y sus porcentajes:

<u>Accionista</u>	<u>%</u>
D. José Antonio López Arias	36%
D. Juan José Delgado Álvarez	36%
D. Enrique Mestre Nieto	12%
D. José Luis Martínez Caamaño	12%

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe "Otros instrumentos de Capital" del balance adjunto, se corresponde con las aportaciones de socios por un importe de 1.945.323,49 euros a 31 de diciembre de 2023 (1.908.377,78 euros a 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2023 se ha producido 1 aportación de socios por un importe total de 36.800 euros. Dichas aportaciones fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación, se adjunta la fecha de aprobación de las Juntas Generales Extraordinarias y el importe de las aportaciones de socios efectivamente desembolsado:

<u>Aprobación Junta General Extraordinaria</u>	<u>Euros</u>
19 de abril de 2022	81.714,28
21 de diciembre de 2022	<u>25.000,00</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	<u>1.908.377,78</u>
8 de junio de 2023	36.945,71
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u><u>1.945.323,49</u></u>

Durante el ejercicio 2023 se produjo una aportación de socios por un importe total de 36.945,71 euros.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2022 se produjeron dos aportaciones de socios por un importe total de 106.714,28 euros.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Comisiones recibidas

El saldo del detalle “Comisiones de gestión de IIC extranjeras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se corresponden con el devengo de las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio. El desglose por fondo de inversión del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		
Comisión de gestión de ALX	118.971,29	103.750,10
Comisión otras IICs extranjeras	272.679,12	170.847,63
Total	391.650,41	274.597,73

En el detalle “Comisiones de gestión de entidades capital riesgo” la Sociedad registra ingresos por gestión de entidades de capital riesgo asciende a 168.936,93 euros y 60.000,00 euros a 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

En el detalle “Otras comisiones” la Sociedad registra ingresos por distintos servicios complementarios a la gestión de IICs, entre los que se encuentran principalmente, ingresos por constituciones de sociedades, otros servicios de asesoría financiera.

15.2 Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por alquileres	26.653,00	25.000,00
Otros ingresos	56.096,91	50.349,79
Total	82.749,91	75.349,79

El saldo del detalle “Otros ingresos” del ejercicio 2023 y 2022 se corresponde con ingresos por la refacturación de seguros a los fondos gestionados.

El saldo del detalle “ingresos por alquileres” del ejercicio 2023 y 2022 se corresponde con ingresos por alquileres de parte de las oficinas de Alaluz a la sociedad Alaluz Global Services, S.L. por importe mensual neto de 2.221,08 euros.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social (véase nota 1), con Alaluz Global Services, S.L., estando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 un importe de 13.453,00 euros (Ver nota 9.2), por los importes y periodo que se indican a continuación.

Fecha inicio	Vigencia del arrendamiento	Importe del alquiler (sin IVA) (*)
1 de enero de 2020	10 años	25.000,00

(*) Ver nota 17.

En el ejercicio 2023, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 108.648,04 de euros en concepto de gasto por arrendamientos operativos (100.447,65 de euros en 2022) (Ver nota 15.4).

15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	(369.104,80)	(324.102,06)
Cuotas a la Seguridad Social	(82.571,94)	(61.990,08)
Total	(451.676,74)	(386.092,14)

15.4 Gastos de generales

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	(108.648,04)	(100.447,65)
Sistemas informáticos	(51.987,90)	(22.375,13)
Servicios de profesionales independientes	(100.871,90)	(124.863,21)
Servicios administrativos subcontratados	(1.452,00)	(1.452,00)
Otros gastos	-	-
Total	(271.930,48)	(249.137,99)

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2023	2022
Saldos acreedores corrientes:		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	32.031,22	30.406,98
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.976,86	5.541,02
Hacienda Pública, IVA repercutido	1.511,90	1.542,77
Total saldos acreedores	42.048,11	37.490,77

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

16.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	273.538,71	(201.023,13)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible del ejercicio	273.538,71	(201.023,13)

Como consecuencia de los resultados positivos del ejercicio, la Gestora ha procedido a compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores con los límites legales vigentes, pendiente de presentar la declaración definitiva del impuesto de sociedades.

16.3 Conciliación resultado contable y resultado fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado por la Sociedad y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades aplicable por el total de ingresos y gastos reconocidos, antes de impuestos de los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	273.538,71	(201.023,13)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	68.384,68	(50.255,78)
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Impuestos diferidos no activados	-	-
Impuesto sobre beneficios no registrado en la cuenta de resultados	(68.384,68)	50.255,78
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-	-

La cuota a pagar resultante de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base imponible del ejercicio	273.538,71	(201.023,13)
Efecto de las diferencias permanentes		
Tipo de gravamen aplicable	25%	25%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 25%	68.384,68	(50.255,78)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	-	-

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Retenciones y pagos a cuenta (a devolver)	_____ - _____ -
Cuota líquida	===== - ===== -

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 de bases imponibles negativas de la Sociedad no activadas incluyendo el año de generación:

Ejercicio en que se generaron	Base en euros
2015	9.357,28
2016	152.510,84
2017	471.386,53
2018	344.213,36
2019	507.575,86
2020	368.794,37
2021	149.569,76
2022	201.023,13
Total	2.204.431,13

Las bases imponibles se presentan en base a la mejor estimación del Impuesto de Sociedades a fecha de formulación de las cuentas anuales, encontrándose pendiente de la presentación definitiva del Impuesto de Sociedades a la agencia tributaria a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

16.4 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas al personal clave de Alta Dirección compuesto por los Administradores de la Sociedad.

Las remuneraciones devengadas brutas por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 267.254,56 euros a 31 de diciembre de 2023 (268.477,97 euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni tampoco obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad ha formado parte del órgano de administración, como Administrador Solidario, de Tech Venture Growth, SCR, SA. (en liquidación).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia Nº 8, domicilio social, con Alaluz Global Services, S.L., por los importes 25.000,00 euros netos anuales (ver nota 15.2), registrados en la epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre del 2023 se encuentran pendientes de cobro 6.050,00 euros, (en 2022 6.050,00 euros) registrados en el epígrafe "Crédito a particulares" (Ver nota 9.1).

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presentan el detalle de saldos y transacciones con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activo		
Otros deudores – Alaluz Global Services, S.L.	33.582,48	6.050,00
Otros deudores – Interjuris, S.C.	7.086,85	-
Otros deudores – Caudal Capital, INC.	33.597,45	-
Pérdidas y ganancias		
Haber		
Otras comisiones- Alaluz Global Services, S.L.	150.000,00	-
Alquileres - Alaluz Global Services, S.L.	26.653,00	25.000,00

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

18.2 Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 5.500,00 euros (5.250,00 euros en 2022), no habiendo prestado el auditor otros servicios distintos de la auditoría.

18.4 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	4,83	12,1
Ratio de operaciones pagadas	99,66%	98,54%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,34%	1,46%
(Euros)		
Total pagos realizados	268.636,79	240.879,21
Total pagos pendientes	4.491,06	3.573,46

A 31 de diciembre de 2023, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad ha pagado un total de 222 facturas (representan un 97,80% del total de facturas recibidas) con un importe total de 268.636,79 euros (que representa un 99,66% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

ALALUZ CAPITAL,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2022, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad pago un total de 233 facturas (representan un 97,08 % del total de facturas recibidas) con un importe total de 240.879,21 euros (que representa un 52,26% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho relevante, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.

INFORME DE MERCADO 2023. RESUMEN DEL AÑO.

El año 2023 ha resultado finalmente mucho más favorable de lo esperado para los inversores en los mercados de acciones y renta fija. En un contexto global de gran complejidad, caracterizado por el endurecimiento históricamente acelerado de la política monetaria, por graves conflictos geopolíticos como las guerras en Ucrania o en la franja de Gaza, y por crisis bancarias contenidas en EEUU o Suiza, las principales Bolsas mundiales han obtenido ganancias importantes mientras la renta fija no sólo ha frenado la caída de precios del año anterior, sino que ha rebotado con fuerza en los dos últimos meses y ha cerrado el año con ganancias y tipos de interés elevados pero en descenso.

Entre las razones del positivo desempeño de los mercados destacan dos hechos: un crecimiento del PIB mundial cifrado en el 3% en un contexto de política monetaria muy restrictiva y los buenos resultados empresariales a nivel global. En el transcurso del año, las instituciones y organismos públicos y privados han ido elevando moderadamente sus perspectivas de crecimiento a la vista de unos datos de actividad mejores de lo esperado y de una inflación resistente, pero en franca corrección. Han sido sobre todo las economías de EEUU, Japón o Latinoamérica las que han dado señales de mayor fortaleza, mientras China y el conjunto de Europa han mostrado debilidad.

El PIB de la Eurozona ha experimentado en 2023 una fuerte desaceleración hasta un crecimiento esperado del 0,7% según las previsiones del FMI. La reducción frente a 2022 sería de 2,6 puntos porcentuales lastrada sobre todo por una economía alemana cuyo PIB caerá alrededor del 0,5% en 2023. La cara positiva de la creciente debilidad económica de la Eurozona ha sido la reducción de la inflación, que desde niveles próximos al 10% el año precedente se situaba al cierre de 2023 en el 2,9% con perspectivas de que se siga reduciendo a lo largo del año 2024.

Un año más, los bancos centrales de los principales países y áreas económicas han sido protagonistas financieros del año con políticas monetarias que han seguido endureciendo la financiación de la economía y frenando la demanda. Los avances logrados en la lucha contra la inflación ya se han manifestado de forma muy visible, pero las autoridades monetarias han alertado repetidamente de que los tipos de interés todavía pueden permanecer elevados durante un tiempo prolongado, ya que no se ha producido la tan temida recesión económica a pesar de las políticas monetarias restrictivas. No obstante, cerca ya del cierre de ejercicio, los buenos datos de precios y la debilidad esperada para 2024 de algunas grandes economías ha consolidado la expectativa del fin de las alzas de tipos e incluso de futuros recortes.

La Reserva Federal norteamericana (FED) ha aplicado en 2023, 4 subidas de tipos hasta el 5,50%, tras haber sido extraordinariamente agresiva en 2022 con 7 subidas de tipos de interés consecutivas. Las alzas en 2023 se iniciaron el 1 de febrero (+0,25), continuaron en marzo (+0,25), mayo (+0,25), se hizo una primera pausa en junio y se retomaban las subidas en julio (+0,25). Ya en las reuniones de septiembre a noviembre se optaba por mantener los tipos e incluso en la reunión de diciembre se anunciaban rebajas de tipos para la segunda mitad de 2024.

En la eurozona, el BCE, que había optado por una mayor cautela el año anterior, ha sido muy agresivo en 2023 con nada menos que 6 subidas de tipos de referencia hasta el 4,5%. El 2 de febrero y el 16 de marzo subía 0,5 puntos cada vez, repetía en mayo, junio, julio y septiembre con cuatro subidas de 0,25 puntos cada una y ya en octubre, noviembre y diciembre, tras 10 subidas consecutivas en 14 meses, optaba por pausar las alzas a la luz del enfriamiento de la economía europea y los graves acontecimientos en Oriente Medio.

BOLSAS E ÍNDICES INTERNACIONALES

Los principales índices bursátiles globales han cerrado 2023 con ganancias muy significativas que han oscilado entre el 20% y el 22%, dejando atrás las pérdidas generalizadas del año anterior. El comportamiento mejor de lo esperado de algunas economías avanzadas, el fuerte rebote del sector tecnológico norteamericano apoyado en las grandes expectativas generadas por el desarrollo de nuevas aplicaciones de la inteligencia artificial, el buen desempeño de los grandes bancos europeos o

la recuperación de la bolsa japonesa han servido de contrapeso a los factores negativos mencionados anteriormente.

Las ganancias en los principales valores europeos, reflejados en el EuroStoxx 50 y el STOXX Europe 600, se sitúan para el conjunto de 2023 en el 19,1% y el 12,7% respectivamente, con índices nacionales muy por encima de la media como el ATHEX griego (+39,1%), el MIB italiano (+28%), o el IBEX 35@ español (+22,8%), apoyados fundamentalmente por el sector bancario europeo cuyo indicador STOXX Europe 600 Banks sube un 20,6%. Más cerca de la rentabilidad del EuroStoxx 50 se situaban índices como el DAX alemán (+20,3%), el PSI portugués (+11,7%), el CAC 40 francés (+16,5%) o el AEX de Países Bajos (+14,2%), mientras con rentabilidades menores estaban el ATX austríaco (+9,9%), el SMI suizo (+3,8%), el FTSE 100 del Reino Unido (+3,8%) o el BEL 20 belga (+0,2%).

Los mercados norteamericanos, tras las fuertes pérdidas del año anterior han vuelto a convertirse en 2023 en soporte de los índices mundiales, liderados por el Índice NASDAQ 100 que concentra los principales valores tecnológicos y ha alcanzado una impresionante ganancia del 53,8%, recuperando las pérdidas del año anterior. También el buen comportamiento del índice Nikkei de Japón (+28,2%), en plena recuperación durante los últimos años, ha impulsado los índices mundiales globales.

Las bolsas emergentes latinoamericanas también han obtenido registros muy positivos en línea con las medias mundiales: el MSCI EM Latin America ha subido un 25,1% en 2023 y una ganancia similar conseguía el índice Bovespa brasileño (+22,3%). Por el contrario, las bolsas chinas han concentrado las pérdidas en el año, reflejando una recuperación menos brillante de lo esperado de su economía: el Hang Seng de Hong Kong (-13,8%) anotaba fuertes pérdidas, que eran más moderadas en el DJ Shanghai (-6,7%).

RENTA FIJA

En un contexto restrictivo de política monetaria, los principales mercados mundiales de Deuda pública y privada mantenían hasta el mes de octubre y por tercer año consecutivo las alzas en los tipos de interés de referencia, dando por finalizada la etapa de tipos de interés cero apoyados por masivas adquisiciones de deuda de los bancos centrales. No obstante, y tras alcanzar tipos máximos, la corrección de las rentabilidades en las semanas y meses siguientes hasta fin de año ha sido también espectacular impulsada primero por la creciente expectativa de que los tipos de intervención de la Fed podrían haber tocado techo y posteriormente por la confirmación de que en 2024 empezará a rebajar los tipos de interés. Al cierre del año la rentabilidad total para los bonistas ha sido positiva de forma generalizada tanto en los bonos públicos como privados. Entre los principales activos, en 2023 el Bono a 10 años de EEUU ha subido de manera moderada pero prácticamente continua desde el 3,8% de inicio del año hasta niveles del 5% en octubre, acumulando pérdidas superiores al 8% en algunos momentos del ejercicio. Posteriormente experimentaba una aceleradísima corrección de rentabilidades hasta niveles del 3,9% al cierre del año, prácticamente iguales a las del inicio del ejercicio. En Europa, la subida de la rentabilidad del Bund alemán a 10 años ha sido mucho más contenida, reflejo del menor dinamismo de la economía europea y los temores de mayor enfriamiento en el último trimestre. Iniciaba el año con tipos al 2,4%, subía hasta rozar el 3% en octubre y a partir de entonces recortaba la rentabilidad hasta cerrar el año prácticamente en el 2%, significativamente por debajo del inicio del año.

Tampoco ha sido un año negativo para los bonos de mayor riesgo y rentabilidad, los conocidos como "high yield", que han mantenido estable su diferencial con las carteras de bonos de mayor calificación crediticia, tanto deuda pública como corporativa. De acuerdo con el índice de precios ICE BofA Global High Yield Index en dólares, la ganancia en precios en una cartera de este tipo de emisiones en 2023 fue del 12,4% frente a las pérdidas superiores al 14% del año anterior. También de acuerdo con este índice, el tipo de interés medio de una cartera de bonos high yield al cierre del mes de diciembre se situaba ligeramente por encima del 7,4%.

Por su parte, los mercados mundiales de deuda corporativa han vivido un año de estabilidad y recuperación de los precios de los bonos tras las pérdidas superiores al 15% del año anterior. En el

caso de la Renta Fija europea calificada triple B, de acuerdo con el Índice Iboxx de precios de bonos del área euro de calificación BBB, las ganancias en el conjunto del año han alcanzado el 9,1%. El índice de referencia Bloomberg Global Aggregate Bond cerraba el ejercicio con subidas cercanas al 6%.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial.

Actividades de investigación y Desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Adquisición de Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad no mantenía acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad no había utilizado instrumentos financieros.

Periodo medio de pago a proveedores

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 17.5 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores.

Evolución previsible de la sociedad

Aunque las bajadas de tipos están cerca y el momento en el que comenzarán a producirse se va aclarando poco a poco, lo realmente determinante no es tanto su timing, sino su idoneidad y profundidad. Consideramos que los tipos de interés bajarán más tarde y menos de lo esperado por el mercado, que se muestra demasiado optimista. Estimamos que tendrá lugar la primera bajada de tipos podría producirse entre junio y septiembre, pero se materializarán sin sensación de urgencia porque el ciclo económico es expansivo y, además, se caracteriza por pleno empleo en términos prácticos en todas las economías desarrolladas.

Lo más razonable es que la primera bajada la ejecute la Fed el 31 julio (probabilidad estimada del 70%) y, enseguida, el BCE el 12 septiembre (ídem 45%). Estimamos que el BoE actuará entre ambas fechas, probablemente en su reunión del 1 de agosto, mientras que el SNB suizo ya se adelantó el 21 de marzo al recortar por sorpresa -25 p.b., hasta 1,50%, pero su inflación es diferencialmente inferior (+1,2%).

La economía americana sigue siendo más sólida de lo que parece y la europea se encuentra en su punto de inflexión a mejor. El ciclo expansivo está apoyado en las economías desarrolladas, con las emergentes en segundo plano y sin visibilidad. Sobre todo, China. India podría llegar a ser la excepción positiva, pero aún es pronto para afirmarlo. Europa sigue siendo el eslabón más débil de este ciclo expansivo, pero mejora después de 2 trimestres consecutivos sin crecimiento (3T'23 +0,1% y 4T'23 0%). Probablemente cerrará 2024 creciendo por encima de +0,5% (equivalente a +1,3% en Tasa

Interanual). En paralelo, la economía americana se expandirá este año y el próximo por encima de +2%, con pleno empleo.

Consideramos altamente improbable una reversión negativa del ciclo económico y/o mercados (bolsas y bonos), a pesar de los avances acumulados y salvo un desenlace destructivo e inesperado en el frente geoestratégico. En general, estamos asistiendo a una revisión al alza de las valoraciones de las bolsas con respecto a diciembre, gracias a unos resultados corporativos mejores de lo esperado, a la menor incertidumbre sobre las bajadas de tipos (momento de inicio menos indefinido que antes) y a una ligera disminución de la Prima de Riesgo aplicable (en Europa, no en Estados Unidos) por 3 razones: las materias primas se han abaratado, es menos probable que el BCE cometa errores graves y la desaceleración de China no llegará a ser una recesión. Las elecciones americanas del 5 nov. siguen siendo el principal factor desestabilizador de este 2024. La abundante liquidez generada por los bancos centrales en el pasado y ahora por las rentas personales y empresariales derivadas del pleno empleo y de los buenos resultados corporativos, continúa respaldando los precios de los activos, inmobiliario incluido. Nuestros sectores favoritos son: Semiconductores, Ciberseguridad, Defensa, MedTech, Lujo e Inmobiliario. También, aunque electivamente, Utilities, Infraestructuras y Seguros.

De cara a 2024, la Sociedad espera que el entorno macroeconómico global se mantenga estable y, una vez iniciado el proceso de recorte de tipos de interés, es previsible esperar una relajación progresiva de las condiciones de financiación provocado por los menores niveles de tipos, lo que facilitará la captación de inversores para los nuevos proyectos.

Continuando con la línea iniciada el ejercicio pasado, la Sociedad ha seguido concentrando sus esfuerzos en mejorar y ampliar sus medios técnicos y humanos necesarios para seguir creciendo en el área de gestión de entidades de capital riesgo, que continúa ofreciendo buenas perspectivas y permite fidelizar al cliente durante periodos más prolongados de tiempo. En este sentido, la Sociedad presentó una modificación de su estrategia inversora a la CNMV solicitando la ampliación de la misma para cubrir las inversiones directas en el sector tecnológico, la inversión directa en empresas europeas de pequeño y mediano tamaño, así como la inversión en los conocidos como search funds. Dicha modificación fue aprobada por el regulador el pasado mes de diciembre.

Los miembros del Consejo de Administración de Alaluz Capital, SGIIC, SA, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, formuladas en la reunión de 22 de marzo de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de 31 de diciembre 2023 y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de 31 de diciembre de 2023.

La documentación remitida (Cuentas Anuales e Informe de Gestión) es copia del original formulada por el Consejo de Administración, que fue firmada por todos sus miembros y que se corresponden con los auditados. Asimismo, el informe de auditoría es copia del original.

El presente certificado firmado por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

22 de marzo de 2024

Jorge Canta Díaz de Guereñu
Secretario no Consejero

José Antonio López Arias
Presidente del Consejo de Administración